



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA 447/2004

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ENTIDAD ORGANIZADORA : "A.C.T. "

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: "GRUPO AL POLO EDICIONES"

FECHA PUNTUABLE: 4º FECHA CAMPEONATO CUYANO DE AUTOMOVILISMO

CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Pista 1.4 – Turismo Clase 2 – Turismo Promocional

Fiat - Turismo de Carretera Cuyano.-

FECHA: 28 y 29 DE JULIO de 2018.

HORARIO: 8:00 hs.

ESCENARIO Autódromo CIUDAD DE SAN MARTIN: Circuitos a utilizar N° 2 y circuito N° 3

FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: Fe.M.A.D. , A.C.T. han designado como autoridades de la prueba a:

Director de la Prueba	Mari Hugo
Director de Carrera	Vas Romero Gerardo
Comisarios Deportivos	Escribano Javier.- Alaniz Daniel
Comisarios Técnicos	Capomagi E.- Styl C. – Styl H.
Jefe de Seguridad	Andreuccetti J. M..-
Auto Seguridad	Torrent Jose
Cronometraje	Andrade Carlos.-Moreno Fernando
Largador	Micheli David
Vehículo de Rescate	Andreuccetti J. M. –
Servicio de Pista	Castro Ricardo
Oficial de Parque Cerrado	Fuertes Sergio-Bastida Osvaldo
Oficiales de Grilla	Chadi Jorge-
Jefe de Boxes	Gil Víctor Hugo
Oficial Salida de Boxes	García Ricardo- Cadi Jorge
Oficial Deportivo	Vescove Marcela
Secretaria de la prueba	Vedia Yanina
Veedores	Del Pozo,- Salinas H.- Alaniz D.-Llobell L.-Di Marco M.
Jefe de Taquilla	Funes Oscar.-

Art. 2.- AUTOMÓVILES ADMITIDOS: Los comprendidos en las categorías:

Turismo Carretera Cuyano - Turismo Clase 2 - Turismo Promocional 1.4 – Promocional Fiat

Art. 3.- INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de \$ 5.150.- (CINCO mil ciento cincuenta). Se reciben hasta el comienzo de las pruebas oficiales del día 28 de Julio de 2018 inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo; Este Arancel Incluye seguro de vida , seguro A.A.V., Inscripción , sensor de cronometraje, sistema Liso, Licencia Deportiva Eventual.

Para la categoría Promocional Fiat el costo será de \$ 4.100 (Cuatro mil cien). con los mismos ítem de las otras categorías.-

CARPAS SU ARANCEL NO ESTAN INCLUIDO EN LA INSCRIPCION Y SE ABONARA POR SEPARADO.-

Art. 4.-VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA: El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en las Verificaciones Técnicas Previas, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.-

Art. 5.- PASAPORTE TÉCNICO: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de \$ 300. El cual **No** está incluido en la inscripción.-



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA 447/2004

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



Art. 6- ABASTECIMIENTO: NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO. La nafta que se puede utilizar, es la comercial **Solo Infinia:de Y.P.F.** Serán revisados por la Comisión Técnica, a los autos, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anomalía, el auto objetado perderá los tiempos y por ende la clasificación que hubiere obtenido.

Art.7-COMPORTAMIENTO EN BOXES: Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y /o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba.-

Art.8 -SEÑALES CON BANDERAS: Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y ordenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A.

CODIGO DE BANDERAS :

ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).-

AMARILLA: (Inmóvil) Atención peligro, prohibido adelantarse.-

AMARILLA: (Agitada) Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.-

AZUL: (Inmóvil) Un competidor lo sigue de cerca, este atento.-

AZUL: (Agitada) Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.

VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.-

BLANCA: Una ambulancia o un coche circula por la pista a marcha lenta-

AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.

RECTANGULAR DIVIDIDA EN UN TRIANGULO BLANCO Y NEGRO

ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Señal para el piloto que lleva tal número como último aviso, por conducción antideportiva y que no obliga a su detención, antes de ser utilizada la bandera negra.-

NEGRA ACOMPAÑADA CON NUMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva tal número que se detenga en la siguiente en su box, Ud. a sido excluido de la competencia.-

NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.-

NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.-

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.-

Art. 9 - LARGADA: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de dos en dos, con los motores en marcha. La salida de boxes será clausurada luego de los 10 minutos para girar con boxes abiertos, cuando se cierre la calle de boxes, el que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes. Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar. Si fuese pasado por todo el pelotón **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar. Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja y se encenderá la verde. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.-**

Art.- 10 - PARQUE CERRADO : A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación .-



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA 447/2004

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos.

El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, o viole el régimen de Parque Cerrado, será inmediatamente excluido de la competencia.-

Art. 11- CLASIFICACION: El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración, con un máximo de 15 autos por tanda.-

El sistema será con capot y boxes cerrado. Todo tipo de reparación, cambio o arreglo, está TOTALMENTE PROHIBIDO.-

Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría, y al finalizar su tanda deberán ingresar directamente al Parque Cerrado.-

Art. 12 – CASOS NO PREVISTOS : Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.-

Art. 13 - SUSPENSIÓN DE LA CARRERA : La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2018.-

Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 10 autos. No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario., salvo el T.C. Cuyano con 8 Autos.-

Art. 14 - ACREDITACION DE PILOTOS: Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias y acreditarán 3 (tres) personas por auto.-

En el momento de la inscripción el piloto deberá entregar el listado de las personas a quienes se debe entregar las obleas.

Se entregara 2 (dos) faja de estacionamiento por auto de carrera, para su acceso a Boxes, esta deberá ser colocada en el parabrisas en lugar visible.-

Art. 15.- INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO: Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido, solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.

Art. 16- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de LA COLOCACIÓN DE LA BANDERA VERDE A LA SALIDA DE CALLE DE BOXES.-

Art. 17- SEGURO MEDICO: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la Asociación Argentina de volantes, sin el cual NO-SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. El mismo tendrá un costo por competencia de \$ 960- por piloto, e incluirá a un mecánico por equipo.-

Art. 18- SEGURO DE VIDA: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con UN SEGURO DE VIDA, sin el cual NO SERA ACEPTADA Su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera. y tendrá un costo de \$ 140.- por piloto por carrera.-



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA 447/2004

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



Art. 19.- ENTRADA AL AUTODROMO: El autódromo se abrirá a las 14:00 horas del Viernes 27-07-2018. El día sábado 28-07-2018, el autódromo abrirá sus puertas a la 8:00 hs. y la Verificación Administrativa, Inscripción de Pilotos Entrega de sistema Liso y Sensores, estará abierta hasta las 16:00 hs. El domingo 29-07-2018, el autódromo se abrirá a las 08:00hs. y la Verificación Administrativa estará abierta hasta las 09:00hs. Los pilotos deberán ingresar al autódromo con sus licencias y se les entregaran 3 (tres) acreditaciones por auto. Las acreditaciones se entregaran hasta las 10:00hs sin excepción y las acreditaciones que no se hayan retirado no podrán ser entregadas. Teniendo que pagar la entrada de su ingreso.-

Art. 20.- AUTOS PARTICULARES DE PILOTOS: Los Autos Particulares de Pilotos y equipo no podrán estacionar frente a las carpas o en las calles de circulación de los Autos de Competencia. Estos deben ubicarse en los sectores Habilitados para tal fin. EL NO cumplimiento establece una Multa de \$ 1.500 al Piloto responsable.

Art. 21.- REGLAMENTOS: Todos los competidores inscriptos en esta competencia reconocen y aceptan todos los Reglamentos Técnicos, Bases de Campeonato y Anexos, publicados por esta Federación sin ningún tipo de reclamos.

NOTA: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, ASOCIACION VOLANTES DEL ESTE Y FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.

ES DE USO OBLIGATORIO Y EXCLUYENTE EN BOXES SILENCIADORES Y SISTEMA CONTRA INCENDIO EN CADA BOX (MATAFUEGOS DE 10 KGS DE POLVO QUÍMICO). NO DISPONER DE ESTOS ELEMENTOS DE USO OBLIGATORIO OCASIONARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE, DEJANDO EN CLARO QUE LA NO EXISTENCIA DEL EXTINTOR SERÁ TAMBIÉN MOTIVO DE EXPULSIÓN DEL EQUIPO DE LA ZONA DE CARPAS.



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA 447/2004

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



HORARIOS 4ª FECHA ZONAL CUYANO 2018 PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES

VIERNES 27 /07/2018

Apertura del autódromo: 14:00 hs.

14:00 hasta 20:00 hs. Ingreso al Autódromo

14:00 a 19:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos

SABADO 28/07/2018

Apertura del autódromo: 08:00 hs.

08:00 a 16:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos, entrega de sensores y sistema Liso.

08:00 a 09:00 hs. Verificación Técnica Previa Turismo Pista 1.4.

09:00 a 09:30 hs. Verificación Técnica Previa Turismo Clase 2

09:30 a 10:30 hs. Verificación Técnica Previa T. C. Cuyano

TANDAS DE ENTRENAMIENTOS OFICIALES

09:30 a 09:45 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Turismo Pista 1.4.

09:50 a 10:05 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Clase 2.

10:10 a 10:25 hs. 1ra. Tanda prueba oficial T.C. Cuyano

10:30 a 10:45 hs. 2da. Tanda prueba oficial Turismo Pista 1.4.

10:50 a 11:05 hs. 2da. Tanda prueba oficial Clase 2.

11:10 a 11:25 hs. 2da. Tanda prueba oficial T. C. Cuyano

11:30 a 11:45 hs 3ra. Tanda prueba oficial Turismo Pista 1.4.

11:50 **REUNION DE PILOTOS** Turismo Pista 1.4

11:50 a 12:05 hs 3ra. Tanda prueba oficial Clase 2

12:10 **REUNION DE PILOTOS** Clase2

12:10 a 12:25 hs 3ra. Tanda pruebas oficiales T.C. Cuyano

12:25 **REUNION DE PILOTOS** T.C. Cuyano

CLASIFICACION OFICIAL

12:30 a 13:00 hs. Clasificación Turismo Pista 1.4.

13:00 a 13:30 hs. Clasificación Clase 2.

13:30 a 14:00 hs. Clasificación Turismo Pista T.C. Cuyano.

SERIES CLASIFICATORIAS

15:15 hs 1ra Serie Turismo Pista 1.4. 6 vueltas

15:30 hs 2da Serie Turismo Posta 1.4. 6 vueltas

15:45 hs 1ra Serie Clase2 6 vuelta

16:00 hs 2da Serie Clase 2 6 vueltas

16:15 hs 1ra Serie T.C. Cuyano 6 vueltas

16:30 hs 2da Serie T.C. Cuyano 6 vueltas



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA 447/2004

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



DOMINGO 29/07/2018

Apertura del Autódromo: 08:00 hs.

08:00 a 10:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos, entrega de sensores y sistema Liso.

08:30 a 09:30 hs. Verificación Técnica Promocional Fiat.

09:30 hs. Sorteo de grilla Promocional Fiat.

TANDAS DE ENTRENAMIENTOS OFICIALES

09:30 a 09:45 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Turismo Promocional

09:50 a 10:05 hs. 2da. Tanda prueba oficial Turismo Promocional

10:10 hs. REUNION DE PILOTOS

SERIE PROMOCIONAL FIAT

10:30 1º Serie Clasificatoria Promocional Fiat. 5 vueltas

11:00 2º Serie Clasificatoria promocional Fiat. 5 vueltas

11:30.Hs. ACTO PROTOCOLAR

11:45.Hs. Presentación 4ta Fecha junto a Directivos, Autoridades, Delegados de las Categorías, y periodismo en General.

FINALES

12:30 hs. FINAL Turismo Pista 1.4 15 vueltas

13:00 hs. FINAL Clase 2 15 vueltas.

13:30 hs. FINAL T. C. Cuyano 15 vueltas.

14:00 hs. FINAL Promocional Fiat 15 vueltas.

14:45 hs PODIO DE TODAS LAS CATEGORIAS

HUGO ISMAEL MARI
Director de la Prueba

JAVIER ESCRIBANO
Comisario Deportivo

Vas Romero Gerardo
Director de Carrera



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA 447/2004

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a las Reuniones de Pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO-ASISTENCIA implica una sanción automática de 5 puestos de recargo en la grilla de largada de la primera competencia de la categoría que figure en el R.P.P.-

NO SE PERMITIRÁ RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALES PROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORÍAS TANTO EL DÍA SÁBADO COMO EL DOMINGO

IMPORTANTE

PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFACOR SERA PASIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

LOS EQUIPOS QUE NO RESPETEN LA CALLES DE TRANSITO EN BOXES SERAN MULTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA.- SOLO SE PODRA, HACER FUEGO EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SE ESTABLECE "HORARIO DE SILENCIO" DESDE LAS 23,00 hs. HASTA LAS 07,00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS.EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE CONTROLARA LAS PULCERAS DE INGRESO A BOXES PERSONA QUE NO LAS POSEEA SERA RETIRADO AL LUGAR DE PUBLICO.